

Detienen a venezolanos vinculados al ataque a casa de Comandante de Gendarmería en Cauquenes

En la jornada de ayer se informó de la detención de tres ciudadanos de nacionalidad venezolana, por

su presunta participación en el ataque a balazos contra un comandante de Gendarmería de Chile, hecho ocurrido el pasado 5 de abril en la comuna de Cauquenes.

Así la Fiscalía Nacional los vincula directamente con la organización criminal transnacional Tren de Aragua, considerada una de las más peligrosas que operan actualmente en el país.

Dados los hechos y la labor investigativa se llegó a la captura de los imputados se concretó durante la madrugada de este lunes en la comuna de Estación Central, Región Metropolitana, gracias a un operativo conjunto entre el Equipo Contra el Crimen Organizado Penitenciario (EC-COP) de la Fiscalía Nacional, la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE) Antisecuestros de la PDI y efectivos

de la región del Maule.

Según lo informado ayer y de acuerdo con los antecedentes recabados, el ataque se produjo en el domicilio del funcionario penitenciario, donde también se encontraba su hermana. En el lugar, los agresores efectuaron disparos que, por escasos centímetros, no alcanzaron a impactar a los ocupantes del inmueble. Además, dejaron una corona de flores con un mensaje amenazante, el que advertía sobre futuras represalias contra otros funcionarios: "Descansa en paz, se despide tu familia pronta muerta. Así como estás muerto tú vamos por tus amigos sapos, tenemos todas las ubicaciones de todos. Atte. Los en contra del abuso".

Por su parte el fiscal regional metropolitano Occidente, Marco Pastén, encabezó los allanamientos realizados en Estación



Central, donde se incautó armamento y municiones, reforzando la tesis del Ministerio Público respecto a la participación de los detenidos en una estructura criminal ligada al Tren de Aragua.

De este modo los tres sujetos fueron formalizados ayer martes 15 de abril ante el Segundo Juzgado de Garantía de Santiago por los delitos de homicidio frustrado y amenazas contra funcionario público, este último tipificado como delito especial.

Este caso se suma a una creciente ola de amenazas y agresiones contra funcionarios de Gendarmería en diversas regiones del país, lo que refleja el avance del crimen organizado y subraya la urgencia de reforzar los mecanismos de protección para quienes cumplen labores vinculadas a la seguridad y el sistema penitenciario.